



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6108

29/12/2016

13505

**AUTOR/A:** DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío; PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

#### RESPUESTA:

El informe de EuroRAP emplea criterios para identificar los tramos de alta concentración de accidentes que no son coincidentes con los empleados por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

La diferencia más significativa y relevante es que no categoriza los diferentes tramos de carretera en función de su intensidad de tráfico, lo cual provoca que se identifiquen como de alta siniestralidad tramos de muy poco tráfico, donde una reducida muestra estadística (muy variable además de un año a otro) puede dar lugar a índices de siniestralidad superiores a otros tramos en los que se concentra un mayor número de accidentes, pero donde el tráfico es también muy superior. Además, para determinar el índice que denomina “índice de riesgo”, no tiene en cuenta los accidentes con heridos leves, restringiéndose así de forma notable la muestra estadística analizada.

El Ministerio de Fomento considera que la metodología empleada por su Dirección General de Carreteras para la identificación de los Tramos de Concentración de Accidentes es conceptualmente más adecuada y proporciona resultados más consistentes que la empleada en el informe de EuroRAP. De hecho, en los últimos años, las políticas de actuaciones de mejora de la seguridad vial, guiadas por los resultados de los estudios de accidentalidad y seguridad vial elaborados por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, han contribuido a la progresiva reducción del número de víctimas mortales que se vienen produciendo en la Red de Carreteras del Estado.

La Dirección General de Carreteras publica de forma periódica los informes de accidentalidad de la Red de Carreteras del Estado:

[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/CARRTERAS/TRAFFICO\\_VELOCIDADES/EVO\\_EST\\_ACC\\_RCE/Estu\\_accid\\_RCE/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRTERAS/TRAFFICO_VELOCIDADES/EVO_EST_ACC_RCE/Estu_accid_RCE/).

Centrando la respuesta en el tramo de la N-120 entre Ferreira de Pantón y el límite con la provincia de Ourense, han sido analizados los datos de accidentalidad en ese tramo en los últimos 5 años (2011 a 2015), lo que supone haber utilizado una muestra más amplia y representativa que la del informe de EuroRAP, que solo ha empleado los datos relativos a los 3 últimos años (2013 y 2015).

El resultado del análisis de dicha muestra ha sido que en ese período de 5 años se ha producido una víctima mortal, 11 heridos graves y 13 heridos leves.



La mayor parte de los accidentes se produjeron por atropellos de animales o pequeñas salidas de vía, saldándose la mayor parte de ellos sin heridos.

Comparando esos datos de accidentalidad con los del tráfico registrado en el tramo, se comprueba que el índice de mortalidad (víctimas mortales por cada 100 millones de vehículos-kilómetro) medio en estos 5 años ha sido de 0,96, mientras que el índice de peligrosidad (accidentes con víctimas por cada 100 millones de vehículos-kilómetro) ha sido de 16,25.

Estos datos, coinciden casi exactamente con los valores del índice de mortalidad (0,98) y de peligrosidad (16,64) en el conjunto de las carreteras convencionales de la Red de Carreteras del Estado, según el último anuario de accidentalidad publicado (el de 2014:

<https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/CC8C0435-CD34-4414-8B60-73A601EF3CDF/139482/AnuarioEstAccidentesRCE2014.pdf>).

De hecho, los valores en ese tramo de la N-120 resultan incluso ligeramente inferiores a los de la media estatal.

Otro dato de interés que se puede consultar en ese anuario es que los índices de peligrosidad en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Lugo son inferiores a las medias estatales, tanto en la red de autovías, como en las carreteras convencionales y en las travesías. Así, en la última revisión de los Tramos de Concentración de Accidentes de la Red de Carreteras del Estado, no se ha identificado ningún Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) en la provincia de Lugo.

El Ministerio de Fomento sigue trabajando para mejorar la seguridad vial en todo el itinerario de la N-120 entre Ponferrada y Ourense, y para ello cuenta ya con una autovía planificada, la A-76, cuyo Estudio Informativo fue aprobado en febrero de 2014, y de la cual ya se están redactando los primeros proyectos constructivos entre Ponferrada y O Barco de Valdeorras. Además proyecta las obras de conservación que resultan necesarias (firmes, marcas viales, barreras, etc.) y actúa de forma continua a través de sus contratos de conservación integral en la conservación ordinaria de la N-120 en la provincia de Lugo.

En cuanto a las inversiones realizadas en este tramo se indica que, tanto en la N-120 como en resto de vías que forman la Red de Carreteras del Estado, se llevan a cabo de forma continua operaciones para el mantenimiento y conservación de todos los elementos de las mismas (firmes, obras de tierras, estructuras, equipamiento, etc.), así como para la gestión de su entorno, a través de los servicios de conservación integral contratados por el Ministerio de Fomento, y de acuerdo con los planes anuales de cada uno de los sectores de conservación en los que está dividida la Red.

La inversión en conservación ordinaria, mantenimiento y seguridad vial en la provincia de Lugo, en este tipo de actuaciones, asciende a más de 11 millones de euros al año. En concreto, el ratio medio de inversión anual en ese tramo de la N-120, de 14 km. de longitud, ha sido de más de 150.000 euros al año.

Madrid, 8 de marzo de 2017

